



30 de Mayo, 2009

OFFICE OF THE BISHOP

Estimados Amigos en Cristo,

Es con gran sorpresa y consternación que debo compartirles una reciente acción que el Estado de Connecticut ha iniciado respecto a nuestra Diócesis.

Como recordarán, luego de la sorpresiva presentación de la propuesta de ley 1098, que estaba dirigida exclusivamente a las parroquias católicas, y que las hubiera obligado a re-organizarse de forma contraria a la ley de la Iglesia y a los derechos de la Primera Enmienda, nuestra Diócesis respondió de la manera más natural, espontánea y – francamente- Americana:

- Avisamos a nuestros miembros – personalmente y a través de la pagina web;
- Los alentamos a que ejercitaran su libertad de expresión contactando a sus representantes elegidos; y
- Organizamos una marcha al Capitolio del Estado.

Como resultado, evidenciamos la naturaleza inconstitucional de la propuesta, de manera tal, que ésta fue retirada antes de la primera audiencia pública. Fue una extraordinaria demostración del ejercicio de la democracia y una gran lección de cívica para nuestros hijos. Nuestros Padres Fundadores hubieran estado orgullosos.

La semana pasada, sin embargo, nos informaron, que según el parecer de la Oficina de Ética del Estado de Connecticut, éste no fue un ejemplo típico de libertad de expresión y de democracia de los ciudadanos – sino que fue un acto de “lobbying”! El examinador alega que fallamos al no habernos registrado como un lobby, que es un proceso que dejaría a la Diócesis sujeta a una inspección intrusiva por el Estado. Según esto, la Diócesis supuestamente violó la ley del Estado y está potencialmente sujeta a penalidades civiles.

Una vez más, deberíamos estar escandalizados. “Lobbying”? Exhortaciones desde el pulpito, información disponible en la página web, una marcha durante el día en una de las propiedades más públicas del Estado? Esto no puede ser lo que nuestra Legislación tenía en mente cuando aprobó leyes de “lobbying” para traer más transparencia y supervisión al proceso legislativo que ha sido corrompido por intereses particulares y acuerdos a puertas cerradas.

Seamos claros: **no hemos violado la ley**. Actuamos en respuesta a una propuesta escandalosa que iba a ser inminentemente revisada y que amenazaba con imponer requerimientos dramática y abiertamente inconstitucionales sobre nuestra Iglesia. Lamentablemente, esta nueva acción sólo puede ser vista como un esfuerzo para callar a la Iglesia y hacer que nuestro derecho de libre expresión esté sujeto a la revisión y regulación del gobierno. Esta acción del gobierno atropella los derechos de libertad de expresión, de asamblea, y de religión de la Primera Enmienda y debería sacudir la conciencia de todos los ciudadanos del Constitution State.

Nos han dejado sin otra opción que la de presentar una demanda legal en la Corte Federal contra oficiales del Estado de Connecticut, buscando con ello aliviar esta atroz acción gubernamental. Una copia de la demanda y mayor información se encuentran ahora en www.bridgeportdiocese.com. Yo, como su Obispo, voy a tomar todas las medidas posibles para defender nuestra fe y nuestra Iglesia de los intentos de silenciarnos – **además nuestras parroquias, de forma individual, podrían ser el siguiente blanco**.

Yo los invito, si así lo desean, a contactar al legislador del Estado **antes de que termine la sesión este miércoles** para discutir por qué las leyes de “lobby” del Estado, que han sido diseñadas para proteger la integridad del proceso legislativo y monitorear y controlar la manipulación escondida de este proceso, ahora están siendo usadas para limitar nuestra libertad de expresión, de religión y de asamblea.

Fielmente,

Su Excelencia Reverendísima Mons. William E. Lori
Obispo de Bridgeport